



Ayuntamiento de Belvis de Monroy
(Cáceres)

ANUNCIO EN EL PERFIL DE CONTRATANTE

(Anuncio publicado en el B.O.P de Cáceres, N.º. 242, el viernes 18 de diciembre de 2009, páginas 31-33).

Por Acuerdo del Pleno de fecha 26 de noviembre de 2009, ha sido aprobada la enajenación del bien inmueble patrimonial: Terrenos necesarios para la construcción de una Residencia de la Tercera Edad en el Municipio de Belvis de Monroy, parte de la finca de propiedad municipal, sita en el paraje de los Cerros, mediante concurso, procedimiento, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Se publica en el *Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres* y en el perfil de contratante: www.belvis.org, por plazo de veintiséis días naturales, el anuncio de licitación del contrato de enajenación del bien citado, para seleccionar al comprador del mismo, con sujeción a las siguientes cláusulas:

PLIEGO DE CONDICIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS QUE HAN DE REGIR EL CONCURSO PARA LA ENAJENACIÓN DE UNA PARCELA EN PROCECIMIENTO ABIERTO. ORDINARIO.

1º OBJETO DEL CONTRATO: Constituye el objeto del contrato, la venta mediante concurso en procedimiento abierto, de parte de la parcela n.º. 57 del polígono 11, bien de propios de este Ayuntamiento. (La superficie matriz total, tiene una superficie total de: 148.143 m², y la superficie que se enajena es la necesaria para la construcción de una Residencia de la Tercera Edad, que sea compatible con las edificaciones, instalaciones e infraestructuras existentes.), situada en el paraje denominado de "Los Cerros" ,.del municipio de Belvis de Monroy (Cáceres), con destino exclusivo a la construcción de una Residencia de la Tercera Edad.

2º TIPO DE LICITACIÓN.- El tipo de licitación se fija en 1 Euro el m², y podrá ser mejorada al alza. No serán tenidas en cuenta por correctas y válidas las licitaciones que contengan cifras comparativas, sino que los ofrecimientos habrán de ser absolutos y completos.